

AEDAF APELA AL RESPETO POR LA JURISPRUDENCIA COMO GARANTÍA ÚLTIMA DEL SISTEMA TRIBUTARIO

- AEDAF defiende una justicia independiente, imparcial y libre ante las reformas legislativas que pretenden neutralizar los efectos de la jurisprudencia que sentencia en favor del contribuyente.
- La Asociación Española de Asesores Fiscales, AEDAF celebra esta semana en Cáceres la XIX edición de su Congreso Tributario, organizado junto al Consejo General del Poder Judicial.
- Más de 200 expertos, entre los que se incluyen magistrados, catedráticos, abogados y asesores fiscales debatirán, a lo largo de tres días, los temas clave de la actualidad del derecho tributario.

Cáceres, 26 de mayo de 2025.- El presidente de la Asociación Española de Asesores Fiscales, AEDAF, ha apelado a la independencia judicial como garantía última de la legitimidad del sistema tributario, *“que no descansa solo en la recaudación, sino en normas claras y estables aplicadas con coherencia”*.

Bernardo Bande ha manifestado la preocupación de la principal asociación de asesores fiscales del país ante reformas legislativas urgentes cuyo objeto es *“neutralizar los efectos de los pronunciamientos del Supremo que reconocen los derechos de los contribuyentes. Esto socava la legitimidad del sistema y erosiona la confianza institucional”*.

Y ha añadido: *“la seguridad jurídica no es un lujo, es el oxígeno del sistema. Respetar la jurisprudencia y mantener criterios coherentes son pilares esenciales para recuperar y reforzar la confianza.”*

AEDAF reúne esta semana a más de 200 profesionales en Cáceres en su XIX Congreso Tributario, organizado junto al Consejo General del Poder Judicial. El programa incluye siete sesiones en las que se analizarán los temas y novedades más importantes en el ámbito del derecho tributario de la mano de los mayores expertos nacionales en cada materia.

En la inauguración del congreso han participado junto a Bande, María Félix Tena, presidenta del TSJ de Extremadura, José Antonio Montero, vocal del CGPJ y magistrado del Tribunal Supremo; y Manuel José Baeza, presidente del TSJ de Valencia y director del congreso.

El XIX Congreso Tributario se celebra desde hoy lunes 26 hasta el miércoles 28 de mayo en el Complejo Cultural San Francisco de la capital cacereña.

AEDAF

Fundada en 1967, la Asociación Española de Asesores Fiscales es una entidad que aporta valor a la sociedad y a los ciudadanos en su labor de asesoría y defensa del contribuyente, así como a las instituciones a través de su análisis y reflexión de las actuaciones públicas en materia fiscal, con el fin de mejorar el sistema tributario español. AEDAF es la mayor asociación de profesionales dedicados al asesoramiento tributario, agrupando en la actualidad a más de 3.500 abogados, economistas, licenciados en administración y dirección de empresas, y titulados mercantiles y empresariales.